



CIRCULAR 7
CUOTA COLEGIACIÓN TEMPORADA 2021-22

La cuota correspondiente a Colegiación de la temporada 2021-22 queda establecida como sigue:

FÚTBOL CAMPO	
CATEGORÍA	CUOTA
Árbitro 3ª División (3ª RFEF)	144 €
Asistente 3ª División (3ª RFEF)	70 €
Árbitro Regional Preferente y Autonómica	80 €
Árbitro Regional y Asistente Autonómica	63 €
Árbitro Juvenil	40 €
Árbitro Auxiliar-Fútbol Base	58 €

FÚTBOL SALA	
CATEGORÍA	CUOTA
Árbitro 1ª Div. F.S.	140 €
Árbitro 2ª Div. F.S.	105 €
Asistente 1ª Div., 2ª Div. Y 2ª B Fútbol Sala	68 €
Árbitro 2ª Div. "B" F.S.	78 €
Árbitro 3ª Div. F.S.	60 €
Árbitro Asistente 3ª División Fútbol Sala	48 €
Árbitro Regional	48 €
Árbitro Juvenil	36 €
Árbitro Auxiliar-Fútbol Base	45 €

DELEGADOS E INFORMADORES	
Informador de 1ª Div. F.S. y 2ª Div. Fútbol Sala	50 €
Informador de 2ª Div. "B" Fútbol Sala	25 €
Informadores Campo y Sala	10 €

Es por ello que realizaremos el pertinente giro bancario a todos/as aquéllos/as que tengan domiciliado el pago **el próximo 6 de agosto.**

Igualmente, informamos del número de cuenta de Caja Rural ES48 3008 0001 1442 5846 4520 para los que preferáis realizar transferencia bancaria con anterioridad al 3 de agosto mandando un correo a secretaría con el justificante de dicha transferencia. Recordamos que en el concepto del pago debe figurar el nombre de la persona colegiada.





- **FÚTBOL SALA:**

Si un colegiado o colegiada es arbitro o árbitra y asistente, pagará de colegiación la cuantía mayor de ellas.

Pamplona a 30 de julio de 2021

D. Felipe Martínez Quiroga
Director del Comité Navarro de Árbitros de Fútbol

